

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
EL GRAN REMATE ALGRAN S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario principal de EL GRAN REMATE ALGRAN S.A. se ha examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a disposiciones del Reglamento vigente, misma que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejo adecuadamente.

Se ha revisado la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables, y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en patrimonio y de flujo de efectivo y entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de EL GRAN REMATE ALGRAN S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018, de conformidad con las regulaciones legales y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Yuly Cerón
Ing. Yuly Elizabeth Cerón García
CI. 1316184637
COMISARIA PRINCIPAL